

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

14 de octubre de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BByF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 30 de septiembre de 2025.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Asistencia Académica para alumnos

Visto el subsidio de la Secretaría General Académica de asistencia académica para estudiantes para el corriente año, y considerando que el DBByF decidió repartir el subsidio de manera equitativa entre las carreras del departamento, que se realizó una convocatoria y se priorizó aquellos alumnos inscriptos a la convocatoria que presenten trabajos científicos en el evento al que asistan, que el único postulante de la carrera de Farmacia no realizará una presentación al congreso que propone asistir; esta comisión sugiere realizar un sorteo durante el plenario del CD del 14 de octubre de 2025 con el fin de seleccionar al postulante beneficiado por cada carrera, respetando el siguiente listado:

Por las carreras de Lic. en Cs. Biológicas/ Profesorado en Biología:

Agostina Flores (Asistencia a las XII Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar)

Amaury Hevia Goycochea (Presentación en la I Reunión Trinacional de Ecología (RAE))

Agostina Blanco de Las Heras (Presentación en las XII Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar)

Karen Aguaison (Presentación en las Jornadas Argentinas de Botánica)

Micaela Cruz Moncada (Presentación en las XII Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar)

Por la carrera de Bioquímica:

Nicolás Castro (Presentación en Congreso de Sociedades de Biociencias SAIC/AAFE)

Además, destinar la ayuda económica para estudiantes de la carrera de Farmacia para un inscripto de las carreras de Lic. en Cs. Biológicas/ Profesorado en Biología.

Comisiones de Enseñanza en Farmacia, Bioquímica y Biología

Firmas: Esandi, Pacheco, Gumilar, Petruccelli, Benedini, González Pardo, Vallés

PUNTO 4:

Asunto: Ayuda económica a graduados

Visto la Res. CBBYF 420/25 en la que se autorizó a realizar una convocatoria anual de ayuda económica para docentes que hayan asistido a reuniones científicas o cursos durante el año 2025, el listado de

postulantes de dicha convocatoria que se realizó durante el mes de septiembre 2025; y considerando que los requisitos para dicha inscripción fueron: que los postulantes debían ser presentadores de trabajos, que en el caso de asistencia a cursos debían presentar una justificación que acredite la necesidad del curso para la formación académica, que no podían postularse directores de PGI, investigadores con más de 10 años de doctorado o directores de grupos de investigación; esta comisión, luego de verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados por los postulantes, sugiere realizar un sorteo durante el plenario del CD del 14 de octubre de 2025 con el fin de seleccionar al postulante beneficiado por cada carrera, respetando el siguiente listado:

por la carrera de Bioquímica:

Dr. Pedro Carriere

Bqca. Cintia Birkenstock

por las carreras de Lic. en Cs Biológicas/ Profesorado en Biología:

Lic. Gabriel Príncipe

Lic. Giuliana Paolillo

Lic. Ailin Lacour

Lic. Sabrina Rosicler Salas

Lic. Sogni Silvia

Lic. Karen Schweitzer

por la carrera de Farmacia:

Farm. Paula Caldarola

Dra. Nazareth Ceschan

Comisión: Comisiones de Enseñanza en Farmacia, Bioquímica y Biología

Firmas: Esandi, Pacheco, Gumilar, Petruccelli, Benedini, González Pardo, Díaz M, Vallés, López G.,

PUNTO 5:

Asunto: Llamado a Concurso Profesor Adjunto DS Farmacia Clínica y Asistencial

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo que se detalla, esta comisión solicita al CSU el llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, vacante por la jubilación de la Dra. Silvia Godoy, para la asignatura Farmacia Clínica y Asistencial/ Farmacia Asistencial y Clínica (Cód. 1113 /Cód. 1115) con asignación de funciones en otra materia del área o donde el postulante posea experticia, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dr. Eduardo Lagomarsino, Dra. Ma. Eugenia Olivera, Dra. Verónica Ramirez Rigo

Jurado Suplente: Dra. Pamela Bertoldo, Farm. Cristina Elena Señedo, Dra. Noelia González Vidal

Veedores:

Claustro Profesores: Farm. Ariel Rubio

Claustro Auxiliares: Dra. Nazareth Ceschan

Claustro Alumnos: Ramirez Brisa (brisanataliabetsaberamirez@gmail.com)

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Pacheco, Gumilar, Petruccelli, Benedini, Vallés

PUNTO 6:

Asunto: Solicitud de contrato de Genética Molecular

Visto la nota presentada por la profesora de la asignatura Genética Molecular (1202), Dra. Ma del Carmen Esandi, en la que solicita se le otorgue un contrato para cubrir un cargo de Ayudante A DS debido a la renuncia de la Dra. Cinthya Tapia, que la cátedra sugiere la contratación de la Bioqca. Ana Clara Lugones (Legajo UNS 16899), considerando su desempeño, ya que actualmente se encuentra contratada en dicha asignatura hasta el día 8/10/2025, esta comisión sugiere la designación por contrato de la Bioqca. Lugones desde el 14/10/2025 al 5/12/2025 o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 7:

Asunto: Llamado a concurso cargo ayudante A DS Genética Molecular Básica y Aplicada

Visto la nota presentada por la profesora de Genética Molecular Básica y Aplicada, Dra Ma del Carmen Esandi en la que solicita cubrir el cargo de ayudante de docencia A DS en la asignatura "Genética Molecular Básica y Aplicada" (cód. 1203), libre por la renuncia de la docente Dra Cinthya Tapia; esta comisión sugiere el llamado a concurso en la asignatura "Genética Molecular Básica y Aplicada" (cód. 1203) con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona posea experticia, con los siguientes jurados y veedores

Jurado:

titular: Carmen Esandi,, Marina Diaz, María José de Rosa

suplente:, Eugenio Aztiria, Andres Garelli, Lorena Milanesi

veedores

profesor: Eliana Alonso

auxiliar: Javier Baier

alumno: Sofia Ardanaz. e mail: ssofiardanaz@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Facchinetti MM, López G.

PUNTO 8:

Asunto: cobertura de cargo de asistente Fisiología

Visto la nota presentada por la profesora de Fisiología, Dra Maria M Facchinetti, en la que solicita se cubra el cargo de asistente en la Asignatura Fisiología Humana/Fisiología (1149 y 1150), licenciado por maternidad de la Dra. Giorgi Gisela, asistente de Docencia DE a partir del día 15/09/2025; considerando la necesidad de cubrir dicho cargo durante el período de la licencia cubierto con fondos de la ANSES, para dar continuidad a la mencionada función; que la asignatura tiene 74 alumnos inscriptos; que la profesora solicita la designación de la Dra Florencia Fernandez Delias, quien es Ayudante de Docencia A en Fisiología desde hace 10 años; que usualmente las actividades docentes de esta asignatura se extienden hasta el 15 de diciembre; esta comisión sugiere hacer una asignación complementaria a la Dra Fernandez Delias en el cargo de asistente DS en Fisiología para cubrir las funciones docentes de Asistente DS durante el periodo desde el 14 de octubre hasta el 15 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Díaz M

PUNTO 9:

Asunto: solicitud de licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía – Dra Fernandez Delias

Visto la nota presentada por la Dra Florencia Fernandez Delias en la que solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo de Ayudante de Docencia DS de Fisiología Humana/Fisiología (1150 y 1149), por acceder a un cargo de mayor jerarquía, desde el 14/10/25 ; considerando el informe de la DGP; esta comisión sugiere otorgar la licencia al cargo de ayudante A DS a la Dra Fernandez Delias desde el 14/10/2025 y hasta el 15/12/205 (finalización de las actividades docentes de Fisiología Humana).

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Díaz M

PUNTO 10:

Asunto: cobertura de cargo de Ayudante A - Fisiología

Visto la nota presentada por la profesora de Fisiología, Dra Maria M Facchinetti, en la que solicita se cubra el cargo de ayudante A DS en la Asignatura Fisiología Humana (1150), licenciado por la Dra Fernandez Delias por acceder a cargo de mayor jerarquía, a partir del día 14/10/2025; considerando la necesidad de cubrir dicho cargo durante el período de la licencia, para dar continuidad a la mencionada función; que la asignatura tiene 74 alumnos inscriptos; que la profesora solicita la designación del Dr Exequiel Alonso, quien es Ayudante de Docencia A en el área (Estructura y Función del Cuerpo Humano); esta comisión sugiere otorgar al Dr Exequiel Alonso una asignación complementaria como ayudante A DS en Fisiología Humana (1150) para cubrir las funciones docentes durante el periodo desde el 14 de octubre hasta el 15 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, López G.,

PUNTO 11:

Asunto: llamado a concurso ordinario Ayudante A DSE en Química Biológica General y Epistemología e Investigación Científica

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante de DSE para cumplir funciones en las asignaturas Química Biológica General (1400) y Epistemología e Investigación Científica (1082), vacante a partir de la renuncia de la Dra. Perillo por acceder a un cargo de mayor jerarquía; considerando las notas presentadas por la Profesora de Química Biológica General Dra. Claudia Buitrago y por las profesoras de Epistemología e Investigación Científica, Dras. Silvia Antollini y Vanesa Perillo, acerca de las necesidades docentes en Epistemología e Investigación Científica, y en Bioquímica y Biofísica T de la Tecnicatura en Biolaboratorios, para el segundo cuatrimestre del año; considerando que la Tecnicatura en Biolaboratorios aún no se encuentra vigente; que hay necesidad de cubrir funciones docentes en Epistemología e Investigación Científica por la cantidad de alumnos que cursan dicha asignatura; esta comisión sugiere llamar a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante A DSE en Química Biológica General (1400) y en Epistemología e Investigación Científica (1082) con los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dras. Claudia Buitrago, Silvia Antollini y Vanesa Perillo

Jurado Suplente: Dra. Veronica Gonzalez Pardo, Andrea Vasconsuelo, Virginia Gaveglio

Veedores:

Profesores: Georgina Coló

Auxiliares: Nicolas Blanco

Alumnos: Eliana Moreno; e mail: eliana.moreno15@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, Lopez G

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 12:

Asunto: acta concurso profesor adjunto DS Biofísica y Principios de Biotecnología

Visto el acta del concurso ordinario llevado a cabo para cubrir un cargo de profesor adjunto DS en la asignatura Biofísica y Principios de Biotecnología; considerando la opinión de los jurados, esta comisión sugiere elevar al CSU la designación del Dr Alejandro Peñalva como profesor adjunto DS en la asignatura Biofísica y Principios de Biotecnología (1059) con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la que el docente tenga experticia.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G., Díaz M

PUNTO 13:

Asunto: Rectificación punto 5 orden del día del 30-09-25 - Exp. 1641/25

Visto:

la denuncia presentada por la Dra. Emma Casanave en relación al accionar de la estudiante LU 110798 en la asignatura “Fisiología Animal” (Cód. 1151),

La Resolución CSU 1093/23 que aprueba el Protocolo de actuación en situaciones de Faltas Disciplinarias y Éticas,

CONSIDERANDO

Que los hechos denunciados refieren a una conducta deshonesta de la estudiante durante un examen parcial en el mes de mayo de 2025, utilizando medios no autorizados para responder las preguntas;

Que en el proceso de mediación y conciliación (Exp 1641/25), la estudiante reconoce la situación que motivó la denuncia y pide disculpas a los docentes y que el cuerpo docente planteó la necesidad de respetar el reglamento vigente para asegurar igualdad de trato para todos los estudiantes;

Que el trámite a seguir según el Reglamento (Resol CSU 1093/23) demoraría un tiempo considerable y que atrasaría la resolución del conflicto;

Que es importante que se aplique una sanción acorde al accionar de la alumna;

Por ello esta comisión sugiere suspender la instrucción de sumario y organizar una nueva reunión mediadora entre las partes y las autoridades del DBByF para acordar la sanción.

Comisión de Interpretación y Reglamento

Firmas: Gumilar, Benedini, Pacheco, Petruccelli, Esandi, Facchinetti

PUNTO 14:

Asunto: Solicitud equivalencia Lana

VISTO

Visto la solicitud de equivalencias presentada por la alumna MARÍA LAURA LANA

Legajo: 125859

Carrera de Origen: Ingeniería en Alimentos	Carrera de Destino: Licenciatura en Ciencias Ambientales Tecnatura Universitaria en Medio Ambiente
Plan de estudio: 2008	Plan de estudio: 2015

Materias aprobadas		Materias aprobadas	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1031	Biología General	1025	Biología Básica A

Lo dispuesto por el Artículo 42 del Capítulo V del Texto ordenado de la actividad estudiantil;
y considerando que el Consejo Departamental es el órgano competente para otorgar las equivalencias de asignaturas y trabajos prácticos aprobados en la Universidad Nacional del Sur, bajo las condiciones que consideren pertinentes (Resolución CSU-595/04); que el Dr. Sergio Zalba sugiere avalar dicho pedido otorgando la equivalencia total.

Esta Comisión sugiere avalar la solicitud de la alumna MARÍA LAURA LANA la equivalencia de Biología General (1031) de Ingeniería en Alimentos plan 2008 por Biología Básica A (1025) de Licenciatura en Ciencias Ambientales - Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente plan 2015.

Comisión de Enseñanza de Biología

Firmas: Montovio Mayor, González Pardo, Gauna, Kreiber, Stefanazzi

PUNTO 15:

Asunto: Designación tutor Biología

VISTO

La Resolución CSU-720/12 por la cual se establecen las pautas para el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur; lo dictaminado por la Comisión integrada por el Dr. Jorge Werdin, Secretario Académico del Departamento BByF, la Dra. Soledad Araujo, Coordinadora de Tutores de la Lic. en Ciencias Biológicas y la Dra. Cecilia Arnaboldi, Coordinadora de Acciones Tutoriales DBBF, que realizó la selección de tutores para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas entre los alumnos/as presentados/as a la convocatoria.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4° de la Resolución mencionada en el Visto establece que los Consejos Departamentales deberán designar a los correspondientes Tutores;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 3 – Inclusión e Integración de los alumnos, del Plan Estratégico Institucional aprobado por Resolución CSU-352/12; que la Comisión Evaluadora, en base a los antecedentes sugiere la designación como tutora de la Carrera de Lic. en Ciencias Biológicas a la alumna DELFINA MUNAFO (DNI: 41526558).

Esta Comisión avala dicha designación y sugiere designar a la alumna DELFINA MUNAFO (DNI: 41526558) para actuar como tutora de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas en el marco

del Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur, desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Comisión de Enseñanza de Biología:

Firmas: Stefanazzi, Araujo, González Pardo, Gauna, Kreiber

PUNTO 16:

Asunto: Excepción particular Pinto

Visto la nota de la alumna Pinto, Carla Diamela (Leg: 130577) solicitando una excepción a la correlativa "Cálculo B" (Cód.8161) con el fin de regularizar el cursado de "Fisicoquímica F" (Cód. 6008), y considerando que la alumna tiene aprobada la asignatura "Cálculo I" (Cód. 5581 del plan 2008), esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Pacheco, Petruccelli, Benedini, Vallés

PUNTO 17:

Asunto: Prórroga en el control de correlativas Ramirez

Visto la nota de la alumna Brisa Ramirez (Leg. 127177) en la que solicita una prórroga en el control de correlativas para regularizar el cursado de la asignatura "Fisiopatología Humana" (Cód. 1142), y considerando que la alumna tiene la intención de rendir libre la asignatura "Fisiología Humana" (Cód. 1150), esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 31 de octubre de 2025.

Comisión Ens. en Farmacia

Firmas: Esandi, Gumilar, Pacheco, Petruccelli, Benedini, Vallés

PUNTO 18:

Asunto: Llamado a Concurso cargo ayudante A en Química Biológica General

Visto el informe de la Dirección General de Personal, sobre la disponibilidad del cargo de Ayudante "A" DS en Química Biológica General (1400), vacante debido al fallecimiento de Natalia Calvo; considerando la necesidad de cubrir el cargo docente dada la cantidad de alumnos que tiene la asignatura; esta comisión sugiere llamar a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante A DS en Química Biológica General (1400), con los siguientes jurados y veedores;

jurado titular: Claudia Buitrago, Virginia Gaveglio, Paola Scodelaro

jurado suplente: Andrea Vasconsuelo, Veronica Gonzalez Pardo, Javier Baier

veedores

profesor: Eliana Alonso

auxiliar: Julia Ferronato

alumno: Camila Borsini camilaborsini21@outlook.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G

PUNTO 19:

Asunto: asignación complementaria como ayudante A en EFCH a Sabrina Salas

Visto la nota presentada por los profesores de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) en la que solicitan la cobertura del cargo ocupado por el Dr. Pedro Matías Carriere, quien solicitó licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante A DS por acceder a un cargo de mayor jerarquía en el mes de septiembre; considerando la necesidad de cubrir dicho cargo a fin de garantizar la continuidad de las actividades docentes en el segundo cuatrimestre y hasta fin del mismo; que los profesores solicitan la designación de la Lic. en Ciencias Biológicas Sabrina Rosicler Salas (DNI N° 34.791.437; email: sabrinarosicler@gmail.com) para desempeñar interinamente las funciones del cargo mencionado, a partir de la fecha efectiva de otorgamiento de la licencia al Dr. Carriere; que la Lic Salas se ha desempeñado previamente como Ayudante A por contrato, en esta asignatura durante el primer cuatrimestre del corriente año así como también en Química Biológica A; esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria a la Lic Salas, en el cargo de Ayudante A DS en Estructura y Función del Cuerpo Humano, desde el 14 de octubre hasta el 5 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G., Díaz M

PUNTO 20:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa Fernández

Visto la nota presentada por la alumna Karen Fernández (Legajo UNS: 127100) en la que solicita la excepción a la correlativa Química Biológica II (1402) a fin de regularizar la cursada de Bacteriología y Micología (1014), Fisiología Humana (1150) e Inmunología (1404), todas del plan 2008, considerando que la alumna ha tenido problemas personales durante la cursada, pero ha tenido la posibilidad de rendir Química Biológica II en forma libre en dos oportunidades; que no ha podido aprobar dichos exámenes; esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa Química Biológica II a fin de regularizar el cursado de Fisiología Humana, Inmunología y Bacteriología y Micología.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Díaz M, Facchinetti MM

PUNTO 21:

Asunto: solicitud de prórroga al control de correlativas Moreno

Visto la nota presentada por la alumna Eliana Moreno (Legajo UNS: 113893) en la que solicita prórroga al control de correlativas para rendir libre Química Biológica II (1402) a fin de regularizar la cursada de Bacteriología y Micología (1014), Fisiología Humana (1150) e Inmunología (1404), todas del plan 2008, considerando que la alumna se encuentra cursando las 3 asignaturas del 2do cuatrimestre; que en caso de no otorgar la prórroga perdería las 3 cursadas; que este año se flexibilizaron las correlativas debido a la inundación sufrida por la ciudad; esta comisión sugiere otorgar, POR EXCEPCIÓN, una prórroga al control de la correlativa Química Biológica II hasta el 22 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 22:

Asunto: excepción a la correlativa - Quintana

Visto la nota presentada por la alumna Agustina N Quintana (Legajo 121740) en la que solicita excepción a la correlativa Química Biológica II (1402) a fin de regularizar Bacteriología y Micología (1014), Fisiología Humana (1150) e Inmunología (1404); considerando que la alumna se encuentra cursando las 3 asignaturas del 2do cuatrimestre; que en caso de no otorgar la prórroga perdería las 3 cursadas; que este año se flexibilizaron las correlativas debido a la inundación sufrida por la ciudad; esta comisión sugiere otorgar, POR EXCEPCIÓN, una prórroga al control de la correlativa Química Biológica II hasta el 22 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, López G., Díaz M

PUNTO 23:

Asunto: Acta concurso ayudante A en Anátomo-Histología

Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante B en la asignatura Anátomo-Histología (1004) y considerando la opinión de los jurados, esta comisión sugiere designar a la alumna Agustina Quiroz como ayudante B en Anátomo-Histología/ Anatomía e Histología.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G

PUNTO 24:

Asunto: cobertura de cargo de ayudante A en EFCH

Visto la nota presentada por los profesores de la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093), Dr Spitzmaul y Dra Alonso (la Dra Gentili se encuentra de licencia) en la que solicitan la designación de la Doctora en Biología Ornella Turani (No de legajo: 15.665; DNI N°: 35.987.792; email: ornella.turani@uns.edu.ar) para cubrir el cargo renunciado por la Licenciada Ailin Lacour; considerando que es necesario cubrir el cargo a fin de finalizar adecuadamente el 2do cuatrimestre,

esta comisión sugiere otorgar un contrato a la Dra Turani desde el 14 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM, López G.

PUNTO 25:

Asunto: reestructuración cargo de Asistente DE y llamado a concurso en Análisis Clínicos I

Visto las reestructuraciones ya realizadas en el área X afectando a las cátedras de Bioquímica I/Análisis Clínicos I y Bioquímica II/Análisis Clínicos II, mediante las cuales se reestructuraron y concursaron los cargos de profesor de ambas asignaturas y se reestructuraron cargos de auxiliares de Análisis Clínicos II; considerando que es necesario seguir con las reestructuraciones de auxiliares de Bioquímica Clínica I/Análisis Clínicos I faltantes; que para esto se cuenta con los puntos disponibles provenientes de un cargo de ayudante A DE y de dos cargos de Asistente: un cargo de asistente DS (vacante por renuncia de Pablo Martinez) y otro cargo de asistente DS (vacante por renuncia de Belen Rauschemberger); que el 11 de agosto del 2025 se hizo la evaluación del llamado a promoción de Ayudante A DE a Asistente DE; que la comisión evaluadora dictaminó que la Bioq. Gisela Unger cumplía satisfactoriamente los requisitos para la promoción; esta comisión sugiere aprobar la reestructuración de un cargo de Ayudante A DE a Asistente DE para acceder al concurso de promoción de la Dra. Unger y llamar a concurso un cargo de Asistente DE, con los siguientes jurados y veedores:

Jurado

titular: Silvia Benozzi, Pablo Martinez, Marisa Sandoval

suplente: Juan Tentoni, Elena Visciarelli, Marcelo Occhionero

veedores:

profesor: Guillermo Spitzmaul

auxiliar: Betina Garcia

alumno: Nieves Insaurralde Tamara, tamynieva01@gmail.com

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M, López G.

PUNTO 26:

Asunto: Asignación complementaria Gisela Unger

Visto la nota presentada por la profesora de Análisis Clínicos I en la que solicita se le de una asignación complementaria para cubrir funciones docentes de Asistente de Docencia DS en la asignatura "Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos" (código 1205) a la Bioquímica Gisela Unger (CUIL 27-23690933-1- Legajo N°10282- gisela.unger@uns.edu.ar); considerando que la docente se encuentra prestando servicio como Ayudante A DE en las asignaturas: "Bioquímica Clínica I" (código 1043), "Análisis Clínicos I" (código 1002) (primer cuatrimestre), con asignación de funciones en la asignatura

“Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos” (código 1205) (segundo cuatrimestre); que es necesario cubrir el cargo de Asistente de docencia que se encuentra vacante desde el día 07 de abril de 2025, tras la designación de Silvia Benozzi en el cargo de Profesora Adjunta DE; que la asignación complementaria se solicita durante el cuatrimestre en curso o hasta que finalice el período de promoción de la docente, o se sustancie el concurso correspondiente al cargo vacante; esta comisión sugiere hacer una asignación complementaria a la Bioquímica Gisela Unger en el cargo de Asistente de Docencia DS en la asignatura “Gestión de Calidad en el Laboratorio de Análisis Clínicos” desde el 14 de octubre hasta el 5 de diciembre del 2025 o la cobertura ordinaria del cargo de asistente.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 27:

Asunto: solicitud de excepción a la correlativa Cálculo B - Tiriticco

Visto la nota presentada por la alumna Ottino Tiriticco Esmeralda (Legajo UNS: 149371) en la que solicita la excepción a la correlativa Cálculo B (8161) a fin de regularizar la cursada de Física General B (3089) y Estadística BF (8170), del plan 2025; considerando que se cambió al plan 2025 de la carrera de Bioquímica y le falta rendir la equivalencia de Cálculo I por Cálculo B, de dicho plan; que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 5 de agosto del 2025 aprobó sobre tablas otorgar la excepción para Calculo B; esta comisión sugiere otorgar una excepción a la correlativa Cálculo B a fin de regularizar el cursado de las asignaturas Física General B (3089) y Estadística BF (8170) de la carrera de Bioquímica, plan 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 28:

Asunto: solicitud de prórroga al control de correlativas - Borsini

Visto la nota presentada por la alumna Borsini Camila (Legajo UNS: 121251) en la que solicita prórroga al control de correlativas para rendir Genética Molecular Básica y Aplicada (1203) a fin de regularizar la cursada de Inmunología B (1262), ambas del plan 2025; considerando que se cambió al plan 2025 de la carrera de Bioquímica, que se compromete a rendir libre la asignatura Genética Molecular Básica y Aplicada (1203); esta comisión sugiere otorgar una prórroga al control de correlativas hasta el 31 de Octubre del corriente año.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Facchinetti MM. Díaz M

PUNTO 29:

Asunto: Solicitud de contrato Ayudante A DS en la Asignatura Biología Celular.

Visto la renuncia del Lic. Urrutia al cargo de Ayudante A DS, por contrato, en la materia

Biología Celular (1029) de la carrera de Bioquímica, por toma de posesión de un cargo de Ayudante A DS, ordinario, en la misma materia; y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para dar continuidad a la mencionada función docente; la solicitud de los profesores de dicha materia de la designación de la Licenciada en Ciencias Biológicas María Sol Pérez, (Legajo N°:15290); el aval de la Lic. Sol Pérez; esta comisión sugiere otorgar un contrato a la Lic. María Sol Pérez para cubrir el cargo de Ayudante A DS en la Asignatura Biología Celular a partir del 14 de octubre y hasta el 20 de diciembre del 2025.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Facchinetti MM, Díaz M

PUNTO 30:

Asunto: Acta de concurso Microbiología Industrial y de los Alimentos, y Microbiología de los Alimentos B

VISTO: La Resolución CSU 1096/2023; Reglamento de concurso de Ayudantes y Asistentes; Y CONSIDERANDO: Acta del llamado a concurso para cubrir en forma ordinaria un cargo de Asistente DSE; sustanciado por Exp.2391/25 (Resol. CDBByF 382/25) Asignaturas "Microbiología Industrial de los Alimentos" y "Microbiología de los Alimentos B", con asignación de funciones en otra asignatura en la cual el docente posea experticia; que el cargo se encontraba vacante; que el Jurado interviniente aconsejó la designación del Dr. Marcelo Galvez (DNI: 26.221.462); esta comisión sugiere la designación del Dr Galvez en el cargo de Asistente de docencia DSE en las asignaturas Microbiología Industrial y de los Alimentos y Microbiología de los Alimentos B, con asignación de funciones en otra asignatura en la cual el docente posea experticia.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica:

Firmas: López G., Facchinetti MM

PUNTO 31:

Asunto: Rectificación llamado a concurso Ayudante B DS en Diversidad de Plantas Vasculares

Visto la resolución el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante "B" Simple con destino a la asignatura Diversidad de Plantas Vasculares (Cód. 1067); la Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015; y considerando que el cargo se encuentra ocupado por Valeria Alvarenga Díaz; que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso público; esta Comisión propone los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dras. Gabriela Murray, Cecilia Popovich, Vanesa Perez Cuadra

Jurado Suplente: Dras. Viviana Cambi, Virginia Bianchinotti, Alicia Miravalles



Veedores: Claustro Profesores: Dr. Alberto Scorolli

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Juan Manuel Molina

Claustro Alumnos: Matias Beratz (e-mail: matiasberatz3@gmail.com)

Comisión Enseñanza en Biología: González Pardo, Botté

SOBRE TABLAS

Renuncia consejera Dra Lemus

Distribución Fondos de PGI